

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

DÍEZ CALLEJA, BEATRIZ (ed.): *El primitivo Romance Hispánico*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Junta de Castilla y León, Colección Bertenbros, 2008, 464 págs.

El presente libro da cuenta de un tema que está conociendo un renovado interés en la actualidad en los estudios de lingüística histórica y de historia de la lengua. Su mayor acierto reside en que muestra el panorama actual de las diversas perspectivas de la investigación en torno a la historia del surgimiento de los romances hispánicos, si bien circunscrita especialmente, como indica su editora en la «Presentación», a los orígenes del castellano y otras cuestiones a él asociadas, como, por ejemplo, los problemas de oralidad y escritura en los textos medievales, la formación de una *scripta* castellana, el latín de los documentos notariales o las características de los primeros textos en los que el romance comparte su lugar junto al latín.

El período de orígenes del español, tanto los remotos como los próximos, constituye una parcela bien conocida de la lingüística histórica española desde los primeros trabajos de Ramón Menéndez Pidal. A pesar de los años transcurridos y de los numerosos estudios recibidos, sigue siendo todavía un terreno resbaladizo, no exento de posturas diferentes y encontradas por parte de los especialistas, lleno de incógnitas sobre las que la investigación a veces arroja tenues luces que apenas definen los contornos. Quizás sea esta la razón por la que se han abierto nuevas líneas teóricas, se han planteado modernos métodos y nuevas hipótesis y se han revisado los viejos postulados. En las últimas décadas el panorama es alentador para la historia de los romances gracias a la unidad de esfuerzos y colaboración conjunta, tan urgente como cada vez más necesaria, de paleógrafos, latinistas, filólogos, lingüistas e historiadores. Este esfuerzo común supone un enriquecimiento indudable que ha dado ya frutos provechosos, como se pone de manifiesto a lo largo de este volumen.

En este sentido, estamos ante un libro importante que, a la vez que presenta los diversos temas y campos de trabajo que se abordan desde la investigación moderna de los orígenes del idioma, actualiza también, como veremos, algunas de las cuestiones relacionadas con esta materia, a veces de manera muy interesante. No en vano, los autores y especialistas que intervienen muestran que estamos ante un compendio de diversas aportaciones y trabajos rigurosos, planteados desde perspectivas multidisciplinares. Todo ello convierte a este libro en una referencia necesaria que se debe tener en cuenta.

Sin embargo, no se trata de un libro colectivo creado con este propósito bajo una misma coordinación y con un plan establecido de antemano, ni tampoco es un manual,

sino que, como señala la editora, son las actas de un congreso que se celebró en El Burgo de Osma del 13 al 15 de octubre de 2004 en torno al primitivo romance hispánico. Es importante destacar este hecho por cuanto hay que tener en cuenta, en primer lugar, que al ser unas actas y no un libro, no existe un capítulo introductorio, y los estudios son muy concretos y enfocados al especialista, pues requieren del lector unos conocimientos previos o una cierta familiaridad con los temas tratados. En segundo lugar, a lo largo del libro se percibe que no se han publicado todas las contribuciones que sin duda debieron de hacerse en el congreso. Así se descubre, por ejemplo, cuando algunos autores hacen alusión en sus respectivas aportaciones a trabajos que no aparecen, muchos de ellos muy interesantes a juzgar por lo que dicen (por ejemplo, entre otras, las referencias en las págs. 323 y 374). También esto podría explicar que la última sección del libro, «Comunicaciones» quede a nuestro juicio claramente descolgada del resto de secciones.

El libro consta de 28 artículos, agrupados en nueve secciones que tratan de abarcar la totalidad de líneas interdisciplinares de investigación relacionadas con los orígenes del romance (eje vertebrador del congreso), desde la relación grafía-fonema hasta la sintaxis y el léxico. Los dos primeros capítulos que componen la primera parte son los más extensos y parecen responder a lo que en su origen fueron dos conferencias. El resto de trabajos, que se reparten entre las siguientes secciones, sigue el modelo de mesas redondas. La estructura del libro es la siguiente:

1. Una breve introducción o presentación de la editora
2. Dos artículos dedicados a los estudios sobre los orígenes de la lengua castellana y a las primeras manifestaciones del romance en los documentos
3. Una sección dedicada al protorroance y las pizarras visigóticas, con tres artículos
4. Graffías y fonemas en el romance primitivo, con cuatro artículos
5. Isoglosas en el romance primitivo, con cuatro artículos
6. Glosas y glosarios, con cuatro artículos
7. Léxico en el romance primitivo, con cuatro artículos
8. Sintaxis en el romance primitivo, con cinco artículos, y
9. Comunicaciones, con dos artículos.

La introducción de Beatriz Díez Calleja (págs. 11-12), editora del volumen, es una concisa justificación del congreso y de los temas que se tratan en el libro junto con algunas consideraciones generales. El objetivo del congreso, y de las actas que se reseñan, según la autora, era mostrar el amplio panorama de la investigación actual en torno a las fuentes y los textos desde un punto de vista diatópico y diafásico y desde disciplinas diversas para explicar los «orígenes próximos» y los «orígenes remotos» del idioma. Este objetivo queda ampliamente conseguido, en nuestra opinión.

Se pasa inmediatamente a la segunda parte, que abre propiamente el volumen. Se compone de dos trabajos amplios y enjundiosos. El primero, «Aportaciones a los orígenes de la lengua española» (págs. 13-71), está realizado por Fernando González Ollé. Es uno de los más de mayor alcance de cuantos conforman el libro. Tras una revisión de las críticas que se han hecho a los *Orígenes del español* de Ramón Menéndez Pidal, el autor da cuenta detallada y muy documentada del estado de la cuestión sobre los

orígenes del español, metodología actual, los principales problemas que se destacan de la investigación moderna y algunos temas y reflexiones propios, fruto de su trabajo como especialista conocedor en profundidad de estos asuntos. Este artículo, muy rico y denso, podría considerarse un valioso estado de la cuestión sobre cada una de las distintas teorías y líneas de investigación que se han efectuado en los tiempos recientes para la comprensión del período de orígenes a partir de la realidad lingüística inferida en los documentos antiguos. A su vez, acota con claridad los aciertos y los principales problemas que plantea cada aproximación teórica.

M<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo es la autora del segundo trabajo, «Presencia romance en la documentación latina de los orígenes peninsulares» (págs. 73- 92). Se trata de otro estudio de conjunto, que analiza los antecedentes primitivos de escritura en romance castellano y en relación con lo que sucedía en la Romania en general, y con el plurilingüismo de la sociedad medieval y los romances peninsulares en particular, entre cuya convivencia e influencias mutuas se gestaron las diferentes *scriptae* romances. Precisamente este último aspecto es, a nuestro juicio, uno de los principales aciertos de este trabajo, que queda, sin duda, enriquecido, por cuanto supera la tradicional parcelación románica que ha venido existiendo en este campo. Revisa también la relación entre el latín y los romances a lo largo de la Edad Media, la fragmentación de la Romania, las relaciones entre romances, la aparición de las diferentes literaturas en lengua vernácula y la emancipación de cada romance tanto por su *scripta* progresivamente consolidada como por su tradición literaria recién iniciada. Finalmente, muy interesante es la hipótesis de una posible correspondencia entre las reglas monásticas y determinados fenómenos lingüísticos romances para arrojar luz sobre la época de orígenes remotos, en concreto la existencia de un monacato femenino, que pudiera haber tenido una repercusión lingüística aún por determinar.

La tercera sección, dedicada a las pizarras visigóticas, la componen tres artículos de estudiosos de la paleografía. No se trata de estudios filológicos y lingüísticos en torno al protorromance, sino de estudios diplomáticos sobre las pizarras visigóticas y elaboración de corpus textuales para su conocimiento. Esto convierte a la paleografía una herramienta importante para entender y valorar adecuadamente las fuentes escritas más primitivas y contextualizar muchos fenómenos inscritos en ellas. El texto de José A. Fernández Flórez, «Las pizarras visigodas y otros textos coetáneos: algunas cuestiones paleográfico-diplomáticas» (págs. 93-108), presenta algunas características de las pizarras desde la diplomática y la paleografía. En el artículo de Isabel Velásquez Soriano «Pizarras de época visigoda: *Mea culpa*» (págs. 109-127), la autora se dedica a recitar una serie de hipótesis que emitió en trabajos anteriores en torno a la supuesta presencia de rasgos prerromances en la lengua de las pizarras. Un análisis más profundo de las pizarras lleva a concluir que los elementos que se creían romances o protorromances en las pizarras no son tales. El artículo «Las pizarras visigóticas en el contexto de la documentación diplomática del reino de León: posibilidades de una integración de datos», de José Manuel Díaz de Bustamante (págs. 129-136), se centra brevemente en la idoneidad y los problemas para la elaboración y organización de un extenso corpus textual de textos visigóticos, que permitirá avances en el conocimiento de la realidad histórica y lingüística una vez finalizado.

La cuarta sección está dedicada a la difícil y compleja relación entre grafías y fonemas en el romance primitivo. La componen cuatro artículos. El primero, «Propues-

ta de elaboración de unas normas de transcripción de textos castellanos medievales» (págs. 137-143), de José Manuel Ruiz Asencio, es, como su nombre indica, una sucinta presentación de la conveniencia y necesidad de la elaboración conjunta de normas de transcripción de textos medievales castellanos por parte de latinistas, romanistas y paleógrafos. Con el artículo siguiente de Manuel Ariza Viguera, «Grafías y fonemas en el siglo XII» (págs. 145-162), entramos en materia. Se trata de un estudio de fonología histórica y de grafémica centrado en el siglo XII. En él, critica y rechaza la postura de R. Wright y analiza la situación fonética y gráfica de los documentos del período. Realiza primero un examen de la situación de los textos a partir de los fonemas y luego examina detalladamente la situación a partir de las distintas grafías y su falta de fijación. A continuación viene la extensa contribución de Pedro Sánchez-Prieto Borja, «La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (Documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252)» (págs. 163-195). Su trabajo tiene dos partes. En la primera, analiza el amplio problema de la relación entre grafía y fonética partiendo del hecho de que la grafía, antes que la pronunciación, manifiesta las tradiciones de escritura en que se inserta, de manera que su relación con la pronunciación forma también parte del universo cultural en que se usa y difunde una manera de escribir. Esto hace inconveniente y muy problemático que se midan las grafías medievales según su adecuación o no a la lengua hablada. La valoración fonética de las grafías ha de hacerse teniendo en consideración este condicionamiento dentro de una visión global que tenga en cuenta los avatares históricos y las diferentes tradiciones de escritura que recorrieron la Península. En la segunda parte, se centra en el examen de la documentación toledana desde la época en que comienza a escribirse en romance. A través de la compleja variación gráfica y lingüística de los documentos encuentra distintas tradiciones de escritura y diversos modelos imperantes en la elaboración de la documentación en romance de la Catedral de León. Finalmente, el artículo de Mercedes Quilis, «La escritura, guardiana de la historia: en torno a grafías y sonidos en los orígenes» (págs. 197- 207), es una reflexión sobre el proceso por el cual la oralidad romance se plasma progresivamente en la escritura latina mediante la aparición de diferentes tradiciones gráficas a partir de esa misma tradición latina. Además trata los problemas generales que ofrece la relación oralidad-escritura en el marco medieval y las distintas teorías vertidas.

La quinta sección se centra en la variación espacial o las isoglosas que se pueden establecer a partir de la documentación más primitiva. Se inicia con el artículo de José Ramón Morala Rodríguez, «Isoglosas en el Romance Primitivo» (págs. 209-230), que constituye una reflexión sobre el valor que se le han de dar a los datos que aparecen en documentos notariales medievales a partir de su variación gráfica y lingüística, tanto para su extensión geográfica, como social. Estudia, desde una perspectiva exclusivamente espacial, algunos asuntos, como la variación gráfica y otros aspectos fonéticos, léxicos y sintácticos, cuyo alcance geográfico trata de establecer. Señala la conveniencia, a la hora de fijar la geografía de un fenómeno, de tener en cuenta otros parámetros, como, por ejemplo, la propia tradición a la que se adhiere invariablemente el escribano, independientemente de donde feche su escrito. Lo mismo ocurre con la dimensión social, que privilegia determinadas variantes frente a otras consideradas impropias de un registro escrito determinado. Concluye que a la hora de establecer la interpretación de un texto notarial hay que recurrir también a otras fuentes indirectas, como la toponimia. Continúa el artículo «¿Isoglosas en el castellano primitivo?» (págs.

223-248), de Juan Antonio Frago Gracia, que sigue la misma línea que el anterior: la dificultad de trasladar determinadas particularidades lingüísticas de los textos a un mapa en el que establecer su extensión, ya que puede ocurrir, entre otras cosas, que las variantes lingüísticas fueran de índole diastrática y no diatópica. Da abundantes ejemplos fonéticos, léxicos y sintácticos en este sentido y señala la conveniencia de dibujar antiguas isoglosas mediante métodos adaptados, como, por ejemplo, el uso de la toponimia aplicada a la interpretación de los datos que proporciona el análisis de los documentos. Sigue en el mismo camino el breve capítulo de Coloma Lleal, «Isoglosas primitivas del artículo» (págs. 231-248), que incluye un extenso texto catalán medieval como apéndice. Aborda la evolución de los derivados de *IPSU* y de *ILLU* en la Península Ibérica, aunque con especial dedicación y extensión a la evolución del primero como artículo en el área catalana. Se trata de un fenómeno que ilustra con claridad la relación existente entre isoglosas primitivas, documentación histórica y situación dialectal moderna. Para establecer las antiguas isoglosas de este fenómeno en Cataluña, la autora aúna toponimia y documentación, mostrando los provechosos frutos de esta interacción.

Cierra esta sección el artículo «Notas sobre toponimia medieval: ¿isoglosas o estratos?» (págs. 249-258), de Pilar Díez de Revenga. Se trata de un trabajo que insiste también en el valor de la toponimia para la investigación histórica. A partir de los primeros textos del reino de Murcia del siglo XIII, analiza las huellas que dejaron los distintos pueblos que han pasado por la región a través de la toponimia que en ellos se refleja. Estos topónimos ponen de manifiesto la sucesión y la convivencia en tierras del antiguo reino murciano de pueblos de procedencia muy diversa (prerromanos, romanos, árabes, catalanes), así como su influencia y permanencia o fragmentación y disolución. A su vez discute de manera convincente la atribuida procedencia catalana de topónimos como *Murcia* o *Cartagena*, considerados así por su aparición en las crónicas medievales catalanas.

La sexta sección está consagrada a las glosas y a su importancia para el conocimiento del romance primitivo. Se inicia con el artículo de Cesar Hernández Alonso, «Glosas, glosarios y escolios» (págs. 259-271). Trata la relación entre las glosas y los glosarios y el hecho de si los glosistas utilizaron un glosario a modo de diccionario para transcribir sus escolios y glosas. No existió un glosario latino-romance. La idea central de su texto, que aparece reiteradamente, es que el origen de los glosarios está en las glosas y no al revés, y se apoya en algunos datos importantes que va desarrollando. El siguiente artículo, de Claudio García Turza, «Las glosas del Códice «Albeldense» (El Escorial, *ms. D. I.*). Breve exposición de sus características generales y presentación de las de interés para el estudio del iberorromance primitivo» (págs. 273-306), es un pormenorizado y extenso estudio que se centra en la selección de unas glosas del Códice Albeldense, que ofrecen un interés específico para el estudio del iberorromance primitivo, junto con otras consideraciones paleográficas importantes en torno al códice que permiten entenderlas mejor. Interesante también, por aportar una perspectiva diferente y complementaria, es el breve artículo de Miguel C. Vivancos, «Las glosas y la cultura de los monjes» (págs. 307-312). Como monje de Silos, ofrece una serie de consideraciones en torno a las glosas dentro de la cultura y la tradición monástica en que se producen. Cierra este apartado el artículo también breve de Roger Wright «Nueva glosa, nueva scripta» (págs. 313-318), en el que, una vez más, da argumentos para demostrar su teoría de que los textos latinos de la época ofrecían un ro-

mance disfrazado de latín. Su idea principal es que las glosas en romance de los textos latinos no partían de la intención de los glosistas de escribir otra lengua distinta del latín, sino que querían reproducir directamente, en su forma escrita, algunos rasgos del registro hablado. De lo que se trata es del nacimiento de una nueva idea sobre cómo representar algunos rasgos del registro hablado de la lengua, de una nueva manera de escribir una lengua, una nueva *scripta*, pero no una nueva lengua en sí.

La séptima sección tiene como eje el léxico. La introducción corre a cargo de José Jesús de Bustos Tovar, «Léxico en el romance primitivo» (págs. 319-323). Plantea los problemas (morfofonología, limitación de vocabulario documentado, etimología, primeras documentaciones, revisión del concepto de léxico patrimonial, cultismos) que suponen la descripción del léxico en el llamado «romance primitivo», que cubre los siglos VIII al XII. El artículo siguiente, «El léxico en el romance de la cancillería de Alfonso X» (págs. 325-339), de M<sup>a</sup> Nieves Sánchez González de Herrero, no se ocupa propiamente del romance primitivo, sino que cubre un área temporal inmediatamente posterior en la que ya contamos con una tradición práctica de escritura en romance. No obstante, presenta conclusiones muy interesantes. Estudia el léxico de la primera documentación castellana, y, al contrario de lo que se pudiera pensar, lejos de mostrar excesivo formulismo, con poca variación, su estudio demuestra que hay una gran riqueza léxica que abarca distintos temas, con variación social y diatópica. El artículo de Ángeles Líbano Zumalacárregui, «Conformación del vocabulario castellano en las primitivas fuentes documentales altomedievales» (págs. 341-356), sí se ocupa expresamente del período de orígenes. Tras una serie de reflexiones sobre el surgimiento de la lengua, se dedica a expurgar y caracterizar la configuración léxica del romance en las primeras fuentes documentales no literarias. En la reconstrucción del léxico primitivo hay que tener en cuenta que las fuentes escritas conservadas para este período son con frecuencia copias en amplias zonas del antiguo Reino de Castilla y realizadas por diferentes manos. Ofrece luego un esbozo interesante del rendimiento léxico que se puede obtener de los códices latino-romances, acompañado de una pequeña muestra de vocabulario castellano primitivo, expurgado de estos documentos. Concluye la sección el artículo de Emilio Montero Cartelle «La lingüística del código, la lingüística del habla y el léxico sexual en sus orígenes» (págs. 357-370). Parte de una propuesta interdisciplinar para analizar el léxico sexual a partir de las nuevas disciplinas lingüísticas basadas en el habla. El vocabulario sexual comprende una parcela del léxico interesante por cuanto implica a la sociedad, sus gentes y sus tabúes. Demuestra cómo la variedad y profusión del léxico sexual de cualquier época es asimilable a los recursos explicativos que proporcionan, a la vez y conjuntamente, la lingüística immanente y la lingüística del habla y comunicativa.

La octava sección está consagrada a la sintaxis del período de orígenes. Se inicia con la breve presentación de Julio Borrego Nieto, «Sintaxis en el romance primitivo (Presentación de la mesa redonda)» (págs. 371-374). Saca a colación la noción de género textual para referirse al supuesto primitivismo de la sintaxis de orígenes, concepto que remite más a patrones culturales que lingüísticos. Los patrones primitivos responden mejor a patrones atribuidos hoy a la lengua oral. A continuación, presenta brevemente cada una de las siguientes intervenciones de la mesa. El artículo de Emilio Ridruejo, «Tradicición y novedad en la sintaxis del siglo XII: El documento de infeudación del Castillo de Alcozar» (págs. 375-396), estudia, uno de los primeros tex-

tos en romance de amplia extensión y complejidad. Llama la atención sobre el hecho de que la sintaxis de este documento primitivo muestra claramente las características que podemos encontrar en la prosa castellana de los dos siglos siguientes, con un grado de modernidad y de estabilidad superior al de las grafías y la fonética, lo que atribuye al hecho de que esa era precisamente la sintaxis que había venido redactándose en latín desde los siglos IX-XI. Rechaza con argumentos la tesis de R. Wright y señala que ese latín constituía una auténtica variedad empleada en este tipo de documentos para diferenciar el género que el escriba estaba intentando manejar. Un latín en el que se infiltraban numerosos elementos romances. Continúa el artículo «La sintaxis de los documentos primitivos: interacción oral y convencionalismo discursivo» (págs. 397-406), de Rafael Cano Aguilar. Estudia la forma en que los escribanos de los documentos primitivos tratan de incorporar lo oral en la escritura, en el sentido de cómo integran en el texto lo que otros han dicho. Se trata de documentos de carácter primitivo y formulario, lo que los ha alejado tradicionalmente del interés de los estudiosos. Pero, como demuestra, estos textos ofrecen rasgos propios muy interesantes cuando se los estudia más estrechamente. Manifiestan un tipo sintáctico de lengua «elaborada». Hay documentos en los que se halla interacción oral que los escribas reflejan en su texto por diversas razones. Son textos escritos que remiten a una actuación hablada, y en este sentido hay que entender la presencia de la oralidad en ellos. Los modos discursivos y su configuración sintáctica se hallaban ya presentes en la época de textos primitivos. Son textos alejados del oralismo y el coloquialismo, pero razones pragmáticas, discursivas o textuales les hacen recurrir en ocasiones a enunciados orales y a buscar estrategias para insertarlos en lo escrito. El artículo de José A. Bartol Hernández, «La expresión de la *condicio* en documentos medievales» (págs. 407-432), muestra cómo se produjo una especialización textual de muchos conectores, de manera que sólo eran necesarios en determinados géneros textuales. El autor se centra en los textos de carácter jurídico que expresan la *condicio*, elemento que hace depender de un hecho futuro contingente que se produzca determinada cláusula o no. Los nexos que expresaban la *condicio* tuvieron que ser creados por los escribas de textos latinos que usaron luego el romance. El autor analiza uno a uno con detalle estos procedimientos. Cierra esta sección la contribución de un latinista, Manuel C. Díaz y Díaz, titulada «Los orígenes del castellano vistos por un latinista» (págs. 433-443), que es una reflexión sobre los orígenes de los romances como medio de conocimiento de la Alta Edad Media, el latín medieval, las glosas romances, las pizarras, el latín arromanzado y el paso progresivo del latín al romance en la escritura.

La última parte, bajo el epígrafe de «Comunicaciones» está compuesta por dos contribuciones que podrían haberse incluido perfectamente en las secciones anteriores. El artículo de María Estellés Arguedas, «Una aproximación grafemática a los documentos castellanos medievales: el *Fuero de Madrid*», (págs. 445-454), podría ir sin problemas en la sección de grafémica, donde no quedaría descontextualizado y tendría mayor coherencia dentro del conjunto en el que se integraría. A la luz de la grafemática la autora se ocupa de la plasmación del romance escrito en el *Fuero de Madrid*. De esta manera, parte de una hipótesis que tiene el mérito de aunar y sintetizar en una sola propuesta dos posturas teóricas distintas, la de Catach y la de Wright. Así, determinados segmentos escritos de los documentos medievales castellanos no son logográficos ni fonográficos, sino que han de ponerse en relación con unidades intermedias entre la

palabra y el fonema, es decir, con los morfemas. Se cierra el libro con el artículo de Laura M<sup>a</sup> Rubio Moreno «*Crónica de la Población de Ávila: La polifonía textual en la historia de Nalvillos*» (págs. 455-463). Su tema central es el de la incorporación de las voces de otros a la narración, conocido como polifonía, en un texto que por su gestación y su tema corresponden a la época de orígenes. Esta inclusión muestra que el relato se estructura como un acto comunicativo complejo, con gran habilidad por parte de su autor o autores para reproducir en el estilo indirecto el marco narrativo adecuado al posterior diálogo en estilo directo.

Antes de concluir, hay que hacer notar, en nuestra opinión, una serie de deficiencias en la edición de las actas, que, si bien no afectan a la calidad de los contenidos de las mismas, se hubiesen podido corregir fácilmente y las habrían mejorado sin duda. Señalaré a continuación las más evidentes. En primer lugar, ha faltado una mayor homogeneización necesaria del conjunto de textos que componen este volumen a la hora de su edición. De esta manera observamos que las formas de cita, la bibliografía y otros aspectos siguen criterios diferentes según cada uno de los participantes. En segundo lugar, no está del todo clara la organización y agrupación de las contribuciones que componen el volumen. Están fuera de las secciones los dos importantes artículos con los que se inicia este volumen. No se explica la razón por la que el resto de contribuciones aparecen agrupadas en distintas secciones y estos dos trabajos quedan fuera, sin sección, cuando, de hecho, podrían fácilmente constituir una nueva sección entre los dos, titulada algo así como «Estado de la cuestión» o «Introducción». En último lugar, no se da en la sucinta introducción al libro ninguna explicación de los criterios de edición, ni el porqué de estas secciones y no otras, ni cómo se han articulado internamente, ni, como parece ser el caso, en qué manera ha afectado al conjunto la ausencia de algunas contribuciones que son citadas a lo algo del libro, pero no están en ningún lugar.

En definitiva, y para finalizar, estamos antes un volumen importante para los investigadores y estudiosos que se ocupan de la época de orígenes del castellano, pues sabe reunir una gran nómina de especialistas con trabajos de gran repercusión en el ámbito. Enfocar los viejos problemas desde perspectivas actuales y pluridisciplinares es otro de sus grandes méritos. El libro supone un enriquecimiento indudable y constituye, además, una valiosa referencia o panorama de conjunto, un estado de la cuestión imprescindible de los métodos, temas y objetivos de la investigación actual en torno a un tema que despierta un renovado interés.

JUAN SÁNCHEZ MÉNDEZ  
Université de Neuchâtel

GUTIÉRREZ RODILLA, BERTHA: *La esforzada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2007, 394 págs.

En 2007 el Instituto de Historia de la Lengua del Cilengua, dirigido por José Antonio Pascual, comenzó su andadura editorial con la colección «Monografías», cuyo segundo volumen acoge la obra aquí comentada. Se trata, como el propio título indica,

de un análisis de los inventarios léxicos relacionados con el ámbito de la medicina compuestos con anterioridad a la invención y difusión de la imprenta; elementos que, una vez catalogados, descritos y contextualizados, se convierten en valiosas teselas que compondrán una futura historia de la lexicografía médica española. De hecho, tal parece ser la intención perseguida por la autora, quien ya en 1999 nos ofreció un trabajo similar con relación a los siglos XVIII y XIX (*La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, A Coruña, Toxoutos, 1999, 142 págs.) y que en la actualidad ha comenzado a desbrozar los materiales correspondientes al Siglo de Oro.

De acuerdo con el didactismo al que nos tiene acostumbrados, Gutiérrez Rodilla estructura su estudio en torno a tres grandes bloques: el inicial, que comprende los dos primeros capítulos, está dedicado a trazar un breve panorama de la lexicografía en la época medieval (págs. 25-48) y a analizar, centrándose ya en la medicina, los precedentes de la Antigüedad, entre los que se dedica particular atención a la *Materia médica* de Dioscórides (págs. 49-73). No se trata en ningún caso, como se señala de forma explícita (pág. 49), de hacer una historia lexicográfica global, sino de enmarcar, de armonizar lo restringido —en este caso las herramientas léxicas médicas— con lo general; de lo contrario, se habría corrido el riesgo de encumbrar lo privativo de una parcela del saber humano como algo único y, por lo tanto, de apartarse de la realidad. Destaca la fluidez con que se aborda el caos terminológico que afecta a la clasificación por géneros textuales de los inventarios y compendios (glosas, glosarios, vocabularios, *synonyma*, (*a*)*equivoca*, *nomina(ria)*, *verba(ria)*, *hermeneumata*, *interpretationes*, etc., etc.) y el uso de cuadros resumen para la sistematización de la en ocasiones abrumadora información proporcionada.

Dando un paso más hacia lo concreto, el segundo bloque temático se centra en los repertorios de la Edad Media, para cuya codificación se han debido salvar dos obstáculos considerables: su elevado número y su diversidad, por un lado, y los problemas que tales circunstancias provocan en su clasificación, por otro. De esta manera, atendiendo a las intenciones iniciales de los autores, a los móviles que les impulsaron a componer sus trabajos y, finalmente, a los destinatarios elegidos, en el tercer capítulo (págs. 79-96) se propone una distinción entre: 1. Repertorios propiamente lexicográficos, donde se manifiesta una preocupación explícita por la lengua (*glossaria*, *hermeneumata*, *synonyma*), cuya finalidad era facilitar el acceso a determinados textos muy técnicos o escritos en lenguas poco conocidas; 2. Repertorios destinados a la adquisición del conocimiento, que tenían como función la de ayudar al aprendizaje y a la rememoración de lo asimilado (*prontuarios*, *florilegios*, *enciclopedias*, *tablas de contenido*, *índices alfabéticos de nombres y materias*, *tablas sinópticas*); y 3. Repertorios con aplicación directa en la práctica de sanadores y boticarios, centrados en los medicamentos y su aplicación (*simplarios*, *antidotarios*, *recetarios*, *tablas de grados*, *listados de sucedáneos*, *repertorios de pesos y medidas*). No obstante, en algunas ocasiones los límites entre unas tipologías y otras no son nada claros, puesto que muchos de los inventarios incluidos en el primer apartado —propiamente lexicográficos— también fueron empleados para favorecer tanto la instrucción como la práctica médica. Todo ello, unido a la complejidad intrínseca de los casos estudiados, provoca que la autora se vea constreñida a remitir a otros apartados de la obra para completar la información que ofrece en un lugar determinado, lo cual a veces complica y ralentiza la lectura, teniendo en cuenta la frecuencia con la que se recurre a este sistema (*vid.*, a modo de ejemplo, págs. 147, 149, 152, 153, 187, 188, 211,

218, 237, 242). De ahí que Gutiérrez Rodilla advierta que resulta «tan difícil, lo repetimos una vez más, establecer fronteras nítidas entre unos géneros y otros. Nuestra clasificación, con todos sus puntos débiles, sólo busca arrojar el máximo de luz sobre un asunto bastante complicado» (pág. 159, n. 8).

A pesar de sus «debilidades», esta división tripartita vertebrará el inventario y descripción, en los capítulos 4 (págs. 97-121), 5 (págs. 123-153) y 6 (págs. 155-194), de los principales repertorios aparecidos en la Europa Occidental a lo largo del Medievo. No se trata, es de recibo advertirlo, de un mero listado de obras, de firmas y de bibliotecas en las que se conservan copias de los ejemplares presentados —es decir, no es un catálogo al uso—, sino que, además, se analiza su estructura, su contenido, su utilidad, el escenario geográfico y lingüístico que los vio nacer, así como la relación establecida con sus fuentes y su implicación en el devenir de la historia de la lexicografía médica. Asimismo, se sopesan los logros y los fracasos de cada una de las obras, como, por ejemplo, el intento fallido de Simón de Cordo, o de Génova, de normalizar la grafía y la terminología de la farmacopea latina en la *Clavis sanatoris sive synonyma medicinae* (finales del siglo XIII); si bien, por otro lado, representa una especie de transición entre el glosario y el diccionario, pudiendo ser considerado el primero de la historia. De esta manera, cada obra, lejos de quedar relegada a un mero apunte bibliográfico, recibe un particular estudio y una atenta mirada crítica, lo que proporciona una visión de conjunto bastante esclarecedora.

El tercer y último bloque se reserva a los materiales existentes en España. De los cinco capítulos que comprende, el primero (págs. 195-206) está dedicado a resaltar las peculiaridades de la Península Ibérica en lo que se refiere a la recepción de repertorios procedentes de otras latitudes y a la elaboración de instrumentos léxicos propios. Se analizan, por ello, factores determinantes, como la convivencia entre cristianos, judíos y musulmanes, la debilidad de la institución universitaria hispánica o el gusto de ciertos grupos sociales —juristas, notarios, escribanos, clérigos o mercaderes— por engrosar sus anaqueles privados con algunos glosarios médicos. En los capítulos 8 (págs. 207-218), 9 (págs. 219-232) y 10 (págs. 233-284), de acuerdo con la división tripartita ya comentada, se presentan los testimonios que se encuentran en las distintas bibliotecas españolas, aunque por su número y su presencia destacan las composiciones relacionadas con la práctica sanadora, de tal manera que es posible hablar de una auténtica «fiebre» botánico-medicinal andalusí. Sin embargo, que se conserven copias en bibliotecas y archivos no implica que dichas composiciones circularan efectivamente por nuestra geografía, por lo que «para atestiguar su difusión, más importante que consignar su existencia real en forma de manuscrito es detectar la huella que pudieran dejar sobre otros textos o las traducciones que originaran hacia las lenguas vernáculas» (pág. 250). De forma que la circulación de un repertorio se evidencia a través de la conjugación de, al menos, cinco elementos: presencia de ejemplar(es) en bibliotecas; traducciones; mención en inventarios de bienes; citas explícitas de otros autores, que lo utilizan como fuente; y, por último, detección de la influencia ejercida en otros inventarios léxicos que no explicitan su deuda intelectual. Finaliza esta sección temática con un capítulo (el 11, págs. 285-304) dedicado a la enseñanza y práctica de la medicina en las comunidades judías, un caso especial que remite, en última instancia, a la heterogeneidad del colectivo médico medieval y al ejercicio de la sanación por parte de personas no universitarias, miembros de comunidades religiosas no cristianas y mujeres. Precisamente,

el control que el poder político intentó establecer ante tales actividades potenció, asimismo, la aparición de traducciones al hebreo de los textos más importantes utilizados en las universidades, así como la confección de algunos catálogos en que los términos árabes y latinos se presentaban junto a sus equivalentes hebreos o a definiciones en esta lengua, lo que corrobora su madurez progresiva y su difusión social a lo largo del XIII como código de comunicación especializada. En definitiva, un nuevo mosaico del que la autora ofrece una descripción precisa.

Debido a su unicidad y a sus sólidos fundamentos lingüísticos y científicos, es necesario reconocer, para finalizar, que el trabajo de Gutiérrez Rodilla logra traspasar el ámbito al que está circunscrito por su temática y convertirse en un auténtico patrón metodológico para los que dedicamos nuestra investigación a alguna terminología específica, especialmente desde el punto de vista diacrónico. Para disponer algún día de una historia de los lenguajes científicos y técnicos, no sólo es necesario recurrir a los textos y a otras disciplinas, como la historia, la historia de la ciencia, la crítica textual o el análisis del discurso, sino que resulta imprescindible contar también con una historia de la lexicografía especializada. Deberíamos conocer, en primer lugar, qué productos lexicográficos han existido, para lo cual es necesario realizar un trabajo concienzudo de localización, inventario, ordenación y clasificación de materiales, pero también de análisis de su estructura, de su contenido y de sus peculiaridades. No hay que quedarse en el mero título, pues en más ocasiones de las que sería deseable es engañoso y puede provocar algún error de interpretación si no se examina su contenido. Es necesario, asimismo, realizar una labor de contextualización, es decir, estudiar cada repertorio en sus circunstancias históricas y científicas, saber cuál era la intención de su autor, el público al que iba destinado; el cómo, cuándo, dónde, porqué y para qué. Para conseguirlo, es preciso olvidarse del trabajo lineal e individual, dando paso a las sinergias que pueden obtenerse a través de la acción conjunta de archiveros, filólogos, lingüistas, historiadores, historiadores de la ciencia, de la escritura, de la traducción, etc.

Una vez conseguido ese objetivo, dispondríamos de la base para el estudio del léxico, de manera que estaríamos en condiciones de determinar la extensión semántica de un término, su penetración en distintas doctrinas científicas o sus vaivenes en la transmisión del conocimiento.

Por último, contaríamos con un complemento perfecto en el estudio de los distintos períodos, tal vez el único fiable, para desmentir o confirmar algunas teorías, puesto que los historiadores de la ciencia y de la lexicografía, en ocasiones, se dejan llevar por tópicos, basados en el desconocimiento de la realidad que tienen entre manos. «De ahí que sorprenda un poco que machaconamente suela situarse el inicio de la lexicografía especializada en el Renacimiento», como advierte Gutiérrez Rodilla en el epílogo de la obra (pág. 306), lo que conduce inevitablemente a una completa deformación de la realidad y obliga a aceptar con muchas reservas las conclusiones de ciertos trabajos. Así pues, lo que pueden aportar los diccionarios de especialidad a la historia de la ciencia y de la terminología es mucho, no sólo como instrumentos de interpretación, sino también como fuentes de información léxica y parte sustancial en el devenir del lenguaje tecnocientífico.

MARIANO QUIRÓS GARCÍA  
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología  
CCHS – CSIC

INSTITUTO DE ESTUDIOS VASCOS: *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2008, volumen en papel de 457 págs. + CD-ROM de 458 págs. y reproducción de catálogo de exposición.

Recoge esta publicación los trabajos presentados en el congreso *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita ante los retos del siglo XVIII* celebrado con motivo del III Centenario de su nacimiento. Sin embargo, no se limita a ser un volumen de actas, sino que amplía su contenido para convertirse en una completa crónica de los actos conmemorativos que tuvieron lugar entre el 20 y el 24 de noviembre de 2007, organizados por la Universidad de Deusto y coordinados por su Instituto de Estudios Vascos, que se ha ocupado también de esta edición.

La obra se presenta en un tomo en papel acompañado de un CD-ROM. El volumen impreso se abre con un detallado sumario del contenido total de la obra y con una presentación de Jaime Oraá, Rector de la Universidad de Deusto, a la que le sigue el programa completo de los actos del Centenario. Se ofrece, a continuación, la crónica de las distintas actividades, realizada por Santiago Larrazabal, Director del Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto, miembro del Comité científico-organizador y coordinador de la publicación junto con César Gallastegi, tal como aparece en la información bibliográfica de la obra, aunque no consten sus nombres en la portada. El texto se ilustra con 46 fotografías en color que dan testimonio tanto de los actos del Congreso como de las exposiciones en torno a la vida y obra de Terreros organizadas en el Museo de Las Encartaciones, de las que se ofrece la ficha técnica completa. Fueron las dedicadas a *Esteban de Terreros y Pando: jesuita e intelectual del siglo XVIII y La Pieza: Diccionario con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesas, latina e italiana. Obra cumbre de Esteban de Terreros y Pando*. Todos estos textos e imágenes, que preceden a la publicación de los trabajos presentados en el Congreso, ocupan las primeras 76 páginas del volumen impreso y pueden leerse a doble columna en castellano y euskera.

Las actas propiamente dichas se presentan con el mismo cuidado que los textos precedentes. En el volumen en papel, se facilitan, en primer lugar, los resúmenes y las palabras clave de las ponencias y comunicaciones, ordenadas alfabéticamente por el apellido de los autores, junto con la indicación de las páginas en las que cada trabajo aparece y todo ello en castellano y euskera (págs. 79-106). Esta información se complementa con unas breves notas biobibliográficas de cada autor, así como una relación de las abreviaturas utilizadas (págs. 107-124). A continuación, se recogen las ponencias dentro del volumen impreso (págs. 125-457), mientras que las comunicaciones aparecen en el CD-ROM. Lo que se presenta en este soporte informático es, pues, en la práctica, un segundo volumen de amplitud semejante al primero y en el que, junto a las comunicaciones (págs. 459-834), se incluyen el anexo «Euskal lexikoa Terrerosen hiztegian» (El léxico vasco en el *Diccionario* de Terreros) de Rosa Miren Pagola (págs. 837-914) y la reproducción del catálogo de la exposición *La Pieza: Diccionario...*, cuya ficha técnica e imágenes aparecen en el volumen en papel.

El cotejo entre el detallado programa de actos y los textos publicados permite apreciar la labor de los organizadores y editores a la hora de agrupar de forma coherente los trabajos. El orden en el que se presentan las ponencias refleja, en lo fundamental, la

división temática que se siguió en el Congreso. Se abre con la conferencia inaugural de Pedro Álvarez de Miranda sobre el perfil biográfico de Terreros, para seguir con las dedicadas a distintos aspectos de su pueblo natal, Trucíos, en Las Encartaciones vizcaínas, y a los datos sobre sus «dos familias», tal como se nombraba la sección correspondiente del Congreso: la de sangre y la jesuítica. De la peripecia vital de Terreros se pasa a los estudios sobre su obra, agrupados en sus aspectos literarios, lexicográficos y filológicos. Esta división no se marca como tal en la ordenación de los trabajos dentro de las actas, pero sirve, de forma implícita, como criterio ordenador.

Las trece ponencias se organizan, así, de manera que el lector consigue una perspectiva general sobre la personalidad de Terreros. En la que abrió el Congreso, Pedro Álvarez de Miranda, autor de trabajos que han permitido conocer aspectos fundamentales de la obra lexicográfica del homenajeado y de las circunstancias que rodearon su edición, presenta un panorama del recorrido vital de Terreros y de su actividad intelectual e insiste en la necesidad de seguir indagando en las fuentes documentales; en esta línea, proporciona noticias sobre investigaciones en marcha en torno a las posibles fuentes de su Diccionario, así como precisiones a su biografía, como la referida a los datos sobre su fecha de nacimiento a partir de la localización de su partida de bautismo. Este acercamiento inicial a la biografía del jesuita se continúa en el extenso y documentado trabajo de Ángel M.<sup>a</sup> Ormaechea sobre geografía, historia y aspectos socioeconómicos del Valle de Trucíos en el siglo XVIII. De la vida religiosa de la localidad en esta misma época, es decir, del ambiente en el que surgió la vocación religiosa de Terreros, se ocupa Juan Manuel González Cenbellín a partir de la documentación conservada en el Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Los documentos de este archivo sirven de punto de partida para la aproximación al establecimiento de la estructura familiar de los Terreros-Pando; además, la investigación se presenta como modelo metodológico de las posibilidades de este patrimonio documental y de su digitalización para la reconstrucción de este tipo de historias familiares, con el auxilio complementario de otros archivos españoles. El panorama biográfico se completa con el trabajo de Inmaculada Fernández Arrillaga sobre los acontecimientos que siguieron a la Pragmática Sanción por la que Carlos III decretaba la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús de los dominios de la Corona, con especial atención a las condiciones del viaje al destierro de los jesuitas de la Provincia de Toledo, a la que pertenecía Terreros. La perspectiva es aquí fundamentalmente histórica; pero hay que recordar que la expulsión no sólo fue fundamental en la biografía y la obra de Terreros, sino que abrió un proceso de reforma de la enseñanza que modificó de forma decisiva la historia de la codificación de la lengua española y de las obras en las que se plasmó, con la publicación, a partir de 1768, de un número de tratados gramaticales desconocido hasta entonces<sup>1</sup>.

Tras los datos biográficos ofrecidos en estos trabajos, el siguiente bloque de ponencias aborda la actividad de Terreros como traductor y profesor. Josefa Gómez de Enterría se ocupa de su versión castellana del *Espectáculo de la naturaleza* de N. A.

---

<sup>1</sup> Recientemente, esta cuestión ha sido objeto de análisis en el Simposio Internacional *El Castellano y sus gramáticas. La gramática española en el siglo XVIII (1700-1835)*, celebrado en Salamanca entre el 20 y el 22 de mayo de 2009, organizado por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, la Junta de Castilla y León y la Universidad de Salamanca.

Pluche, que analiza en el marco de teoría de la traducción y de la historiografía traductológica, a la que también contribuyeron otros jesuitas en el siglo XVIII, como el P. Isla o el P. Antonio Espinosa. Estas tareas de traducción de las obras de Pluche estuvieron en el punto de partida tanto de la elaboración de la *Paleografía española*<sup>2</sup>, como de su *Diccionario*, según él mismo explicó en el prólogo de esta última obra. Pero, además, estas traducciones le sirven a Agustín Udías para analizar en su ponencia la labor de Terreros como profesor de matemáticas en el Seminario de Nobles y en el Colegio Imperial de Madrid, junto a los programas de los actos públicos de sus alumnos, ya que no han quedado publicaciones propias derivadas directamente de estas enseñanzas. De la labor docente de Terreros se ocupa también el extenso trabajo de Javier Burrieza, que aborda la importancia de la palabra como elemento clave de la personalidad y las tareas de los jesuitas; en el caso del homenajeado, hace referencia a su preferencia por la palabra impresa, su actividad como traductor o la vinculación de su trabajo con el que desarrollaba la Real Academia Española, de la que formaron parte otros jesuitas. El corpus del primer diccionario de la Academia fue aprovechado por Terreros en su propio repertorio; pero la ingente labor personal del jesuita ha permitido calificar su obra como «epopeya lexicográfica». Así se destaca en la ponencia de Gema Bizcarrondo, que ofrece un panorama abarcador de los distintos aspectos de su Diccionario, desde su gestación a su contenido, fuentes, finalidad, ideas sobre la lengua, etc., a partir de la bibliografía sobre estas cuestiones, que se ha ampliado considerablemente en los últimos años<sup>3</sup>. De esta bibliografía forman parte, de forma imprescindible, los trabajos del autor de siguiente ponencia, Félix San Vicente, quien, desde su amplio conocimiento de la lexicografía del siglo XVIII, aborda la constitución de una tradición que surge de las relaciones entre las obras lexicográficas monolingües y plurilingües. A partir del análisis del *Alfabeto italiano* que aparece en el cuarto volumen del diccionario de Terreros, Félix San Vicente estudia su relación tanto con el castellano como con las fuentes hispanoitalianas que pueden rastrearse en la obra, lo que le permite aportar datos de gran interés sobre el proyecto de este alfabeto italiano, la constitución de su lecionario y su relación con el castellano, así como sobre las fuentes que contribuyeron a la creación de un diccionario bilingüe que superaba las obras de este tipo conocidas hasta entonces.

---

<sup>2</sup> La atribución de esta *Paleografía* a otro jesuita, Andrés Marcos Burriel, es todavía objeto de discusión. Álvarez de Miranda destaca en su ponencia que esta cuestión «no se ha dilucidado de manera plenamente satisfactoria» y apunta que es probable que la obra «sea fruto de la colaboración —muy natural— entre ambos jesuitas» (pág. 134). Es interesante, en este sentido, acudir, como hace el propio autor de la ponencia, a las fuentes documentales de la época, entre ellas las que proporciona la correspondencia de Mayans, hoy accesible en gran parte a través de internet en *Mayans digital*.

<sup>3</sup> Del creciente interés por la obra de Terreros dan cuenta los trabajos presentados en congresos como los de la Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE) o la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (SEHL), además de los encuentros dedicados específicamente a los estudios lexicográficos. A ello ha contribuido, sin duda, el mejor acceso al Diccionario del jesuita, facilitado, en principio, por la edición facsímil preparada por Manuel Alvar para Arco/Libros en 1987 y, posteriormente, por su plasmación en soporte informático, como la recopilación de obras lexicográficas en CD-ROM preparada por Álvarez de Miranda para la Colección Clásicos Tavera en 1998.

Las tres últimas ponencias abordan aspectos de la actividad filológica de Terreros, según el título del apartado correspondiente del Congreso. En primer lugar, Pedro Sánchez-Prieto Borja analiza el interés de Terreros por una ortografía basada en la pronunciación, lo que le llevó a proponer un sistema distinto al académico que explicó en el prólogo de su Diccionario. El trabajo de Pedro Sánchez-Prieto viene a unirse a otros publicados recientemente en torno a las ideas ortográficas de Terreros, pero con una perspectiva novedosa, al analizar la posible relación de esta propuesta con los datos sobre la variación gráfica del castellano que el jesuita pudo observar en su *Paleografía española*. Menor atención que la cuestión ortográfica había recibido hasta ahora la contribución específica de Terreros a los estudios sobre la lengua vasca; de ahí el interés del trabajo que Rosa Miren Pagola dedica a este punto. La autora analiza la influencia de las ideas de Manuel de Larramendi en esta materia y analiza las definiciones de las voces vascas en el Diccionario del jesuita como testimonio de su penetración en la lengua castellana, por un lado, pero también por su posible utilidad para la lexicografía vasca. Estas voces se recogen, como se ha indicado, en un anexo dentro del CD-ROM que acompaña el volumen en papel, acompañadas de los términos correspondientes en castellano y de su contenido. El volumen en papel se cierra con un panorama de Isidoro Pinedo sobre los jesuitas en el XVIII español durante el período que abarcó la trayectoria vital de Terreros, que conoció tanto la etapa de esplendor como la persecución de la Compañía a partir de 1754 y el posterior destierro.

Las diez comunicaciones, que se recogen, como ya se ha indicado, en el CD-ROM adjunto al volumen en papel, se presentan siguiendo una agrupación temática similar a la que puede observarse en las ponencias y tienden a centrarse en aspectos más concretos de la vida y obra de Terreros. Las dos primeras insisten, por un lado, en la historia de Las Encartaciones y de la villa de Balmaseda en el siglo XVIII y, por otro, en el perfil biográfico de los jesuitas nacidos en estas tierras entre los siglos XVI y XVIII, estudiados, respectivamente, por Julia Gómez e Isidro María Sans. Las tres siguientes tratan cuestiones relativas a los avatares que afectaron a los jesuitas en la época de Terreros: Mar García estudia la alianza entre las monarquías de España y Portugal contra la Compañía entre 1767 y 1768, mientras que el trabajo de Carlos Alberto Martínez se ocupa de la situación administrativa que generó la gestión del patrimonio embargado en el momento de la expulsión; por su parte, Miguel Ángel Muñoz trata distintos aspectos ligados al periplo de los expulsados a partir de la correspondencia del embajador en Roma, Tomás de Azpuru, durante el año 1767, lo que permite complementar la información que proporciona la ponencia de Inmaculada Fernández. El resto de las comunicaciones se ocupa de cuestiones que, de una u otra forma, están relacionadas con la actividad lexicográfica de Terreros. La primera de ellas se refiere a una de las consecuencias derivadas de la expulsión: la interrupción de las tareas de edición del Diccionario y su posterior publicación por parte de Francisco Meseguer y Miguel de Manuel tras la muerte del jesuita. Antonio Astorgano estudia la disputa entre los herederos vascos de Terreros y los editores por los derechos derivados de su publicación y, a partir del proceso judicial que resolvió esta disputa, proporciona nuevas informaciones sobre la publicación y comercialización de la obra. Cierran las actas cuatro comunicaciones que analizan aspectos concretos del Diccionario, en algunos casos como ampliación y continuación de trabajos anteriores de sus autores: Roberto Olaeta y Margarita Cundín estudian la «jerga de jitanos» recogida en sus páginas; Eduardo José Jacinto

analiza la terminología y autoridades científico-técnicas utilizadas por Terreros, en la línea de otros trabajos suyos sobre esta obra; Enrique Jiménez Ríos, que ya había tratado otros aspectos del repertorio lexicográfico del jesuita, como los galicismos o su relación con las primeras ediciones del diccionario académico, se centra aquí en las críticas a la Academia que se encuentran en la obra, pero incide también en su carácter plurilingüe; por último, Isabel Santamaría, autora también de trabajos como los relativos a la recepción de las voces de especialidad en Terreros, estudia en esta ocasión las fuentes utilizadas en los términos relacionados con la marina y la navegación, así como la repercusión posterior de este tratamiento lexicográfico.

En resumen, este volumen, en realidad doble, excelentemente presentado, supera su carácter de actas para convertirse en crónica y colofón de los actos de homenaje a un autor justamente recuperado en los últimos años, fundamentalmente desde el campo de la historiografía lingüística y la historia de la lexicografía. Sus páginas dan cuenta del encuentro que reunió a reconocidos estudiosos de la obra de Terreros dentro del campo de la filología con especialistas de otros ámbitos que pusieron sus conocimientos históricos al servicio de un mejor entendimiento de la época y la figura del jesuita vizcaíno. El resultado final proporciona una visión de conjunto del personaje, de su obra y del contexto social e histórico en que se desarrolló su actividad intelectual, a partir de documentos que permiten ampliar los datos sobre su biografía y sobre las circunstancias que afectaron a la elaboración y difusión de sus obras. Sus páginas dan cuenta de lo ya realizado, tanto en los trabajos presentados como en las bibliografías que los acompañan; pero, sobre todo, abren nuevas perspectivas en torno a un autor que ofrece todavía numerosas posibilidades para la investigación.

MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE  
Universitat de València